

MENDOZA, 01 AGO 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 12367-2018, en la que la Dirección de Personal solicita se modifique el contenido de la Resolución N° 376/2017-CD;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en el hecho de que en el Anexo I de la Resolución de referencia figuran en forma incompleta el Apellido y Nombres de algunos Docentes, pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Que por lo expuesto corresponde modificar parcialmente el contenido de la Resolución N° 376/2017-CD.

Lo informado por la Dirección General Administrativa.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar, parcialmente, el contenido del Anexo I de la Resolución N° 376/2017-CD, en lo que se refiere a completar el Apellido y Nombres de Docentes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

ANEXO I

Licenciatura en Ciencias de la Computación-Renovación de Cargos Docentes Año 2018

“... CASCONE, Adrián ...”

“... HADERNE, Marisa ...”

“... MONGE, David ...”

“... GODOY, Pablo ...”

DEBE DECIR:

ANEXO I

Licenciatura en Ciencias de la Computación-Renovación de Cargos Docentes Año 2018

“... CASCONE, Adrián Ignacio ...”

“... HADERNE, Marisa Fabiana ...”

“... MONGE BOSDARI, David Antonio ...”

“... GODOY, Pablo Daniel ...”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 300 / 18